ANEXO A

ANÁLISIS DEL SECTOR

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de contratacion directa para la prestacion de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestion y la consecuente celebración del contrato, la entidad realizó el siguente análisis del sector de acuerdo con lo estipulado en la guia de elaboración de estudios del Sector Versión G-EES-02.

1. OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GESTIÒN DOCUMENTAL TANTO FISICA COMO DIGITAL DE LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE SOCORRO SANTANDER

2. SECTOR SERVICIOS DE APOYO Y/O SERVICIOS PROFESIONALES

De acuerdo con la necesidad a contratar se clasifica en el sector servicios, específicamente la actividad económica servicios de apoyo o/y profesionales de personal, mercado integrado por el conjunto de empresas jurídicas o personas naturales que asesoran y apoyan el desarrollo de actividades que se derivan del cumplimiento de las funciones de las diferentes Entidades Estatales y/o organizaciones privadas, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, asistenciales y ejecución de trabajos artísticos; la demanda en el sector público está condicionada por los criterios de idoneidad y experiencia, los cuales dependen de la complejidad de las actividades que se requieren desarrollar para satisfacer las necesidades de la entidad.

Este sector económico abarca una amplia variedad de actividades que proporcionan apoyo a empresas, instituciones y particulares, y está compuesto por:

Servicios profesionales: incluyen actividades en diversas áreas (financiera, legal, ingeniería, arquitectura, informática, marketing, entre otros), asesorías especializadas, auditorías, servicios de investigación y desarrollo, diseño gráfico, entre otros.

Servicios de apoyo: comprenden actividades que facilitan la operación de otros sectores y empresas, como la gestión de recursos humanos, seguridad industrial, servicios de limpieza, transporte especializado, soporte logístico, asistencia en la oficina, apoyos administrativos, entre otros.

El sector de servicios profesionales y de apoyo en Colombia está en constante crecimiento, impulsado por la diversificación de la economía, el aumento de la demanda de servicios especializados, y el desarrollo de nuevas tecnologías. Algunas de sus principales características son:

Diversificación: Este sector abarca una amplia gama de actividades que se adaptan a las necesidades específicas de las empresas y de los individuos. Cada subsector ofrece servicios altamente especializados, lo que permite que empresas de diferentes sectores accedan a servicios de calidad.

Formalización: En los últimos años, se ha dado un esfuerzo por formalizar muchos de los servicios, promoviendo que las empresas del sector cumplan con las normativas laborales, fiscales y de seguridad social.

Alto nivel de competitividad: Hay una alta competencia entre los prestadores de servicios debido a la creciente oferta y demanda de estos servicios, lo que lleva a las empresas y/o entidades estatales a ofrecer servicios cada vez más innovadores y de mayor calidad.

2.1. CODIGO UNSPSC:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
80111601	Asistencia de oficina o administrativa temporal

2.2. La dinámica de producción, distribución y entrega

La dinámica de producción, distribución y entrega de servicios profesionales y/o de apoyo implica una serie de procesos y actividades que son fundamentales para satisfacer las necesidades de los clientes y las entidades y así garantizar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios como se evidencia a continuación:

Producción de servicios profesionales: Inicialmente se debe realizar una identificación clara de los servicios profesionales y/o que se ofrecen, sus características y alcance, seguido de un desarrollo de metodologías, procedimientos y enfoques para la prestación de servicios profesionales y la última etapa se encuentra el aseguramiento de que el personal tenga las habilidades, experiencia, la formación y las certificaciones necesarias.

Distribución de Servicios Profesionales y/o apoyo: Existen diferentes canales de distribución establecimiento de canales efectivos para llegar a los clientes, ya sea directamente o a través de organizaciones, aplican estrategias de Marketing, voz a voz y promoción para dar a conocer los servicios profesionales y/o apoyo a la gestión, destacando sus ventajas y beneficios, determinado las políticas de precios basadas en la oferta y la demanda, así como en la valoración de los servicios y actividades ofertadas.

Entrega de Servicios Profesionales y/o de apoyo: las personas y organizaciones realizan la prestación de sus servicios mediante contratación de prestaciones de servicios estableciendo relaciones sólidas con los clientes, comprendiendo sus necesidades y expectativas, la implementación eficiente de los servicios, asegurando la calidad y la satisfacción del cliente de acuerdo a las actividades solicitadas por el mismo.

2.3. Indicadores económicos que afectan el sector.

2.3.1. Índice de precios al consumidor

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

2.3.2. Salario mínimo Colombia 2026.

El salario mínimo legal mensual (SMMLV) para 2026 se fijó en $1.750.905 y el auxilio de transporte 2026 en $249.095, para un total mensual de $2.000.000. Ambas medidas rigen a partir del 1° de enero de 2026 y quedaron oficializadas mediante los Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025.

Valores salario mínimo 2026

Concepto	Valor
Salario Mínimo Integral Año 2026 10 SMLV + 30% factor prestacional	$ 22,761,765.00
Salario Anual - Año (Sin primas ni cesantías)	$ 21,010,860.00
Salario Mensual - Mes (SMMLV) 30 días	$ 1,750,905.00
Salario Diario - Día (SMDLV) 8 horas	$ 58,363.50

Aportes a seguridad social mínimos Año 2026

Salud	Pensión
Empleado $ 70,036.20 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo	Empleado $ 70,036.20 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo
Empleador $ 148,826.93 Aporte Empleado equivalente al 8,5% del salario mínimo	Empleador $ 210,108.60 Aporte Empleado equivalente al 12% del salario mínimo
Independiente $ 218,863.13 Aporte Empleado equivalente al 12,5% del salario mínimo	Independiente $ 280,144.80 Aporte Empleado equivalente al 16% del salario mínimo

Salario mínimo mensual ejemplo pagado por empleador

Concepto	Valor
Salario Mensual	+ $ 1,750,905
Subsidio de transporte	+ $ 249,095
Prima (1 salario anual + transporte)	+ $ 166,667
Cesantías (1 salario anual)	+ $ 166,667
Intereses sobre cesantías (12% cesantías año anterior)	+ $ 20,000
Aporte Seguridad Social - Salud (8.5%)	+ $ 148,827
Aporte Seguridad Social - Pensión (12%)	+ $ 210,109
Aporte Seguridad Social - ARL (Riesgo V - 6.96%)	+ $ 121,863
Parafiscales - Caja de compensación (4%)	+ $ 70,036
Parafiscales - ICBF (3%)	+ $ 52,527
Parafiscales - Sena (2%)	+ $ 35,018
Total, Pagado	**= $ 2,991,713**

3. PERSPECTIVA LEGAL

El Municipio de Socorro - Santander pretende contratar los servicios profesionales y/o de apoyo que sirva de soporte a para la entidad, con fundamento en:

LEY O DECRETO O CIRCULAR	DESCRIPCION
1991	Constitución Política De Colombia
LEY 80 DE 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica
LEY 850 DE 2003	por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
DECRETO 4170 DE 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura
Decreto 545 de 2011	Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010.
DECRETO 0019 DE 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el estudio de la demanda en el Municipio de Socorro, Santander, realiza un análisis que permita identificar los contratos anteriores que guardan relación con el proceso de contratación actual, de forma que se puedan obtener datos relevantes que ayuden a contextualizar la forma en que la necesidad se debe satisfacer desde la eficiencia eficacia y económica.

4.1. ¿Cómo lo ha contratado la entidad estatal en el pasado?

Para el estudio de la demanda el Municipio de Socorro - Santander contextualiza los últimos contratos adelantado por la entidad en el pasado que se relacionan directamente con el presente proceso y/o necesidad a satisfacer es decir contratación histórica con alcance y objetos similares a la presente necesidad.

NOMBRE ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO
REFERENCIA DEL CONTRATO	CD-SOC-2026-014
DESCRIPCION DEL PROCESO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GESTIÒN DOCUMENTAL TANTO FISICA COMO DIGITAL DE LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE SOCORRO SANTANDER.
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación directa
FECHA DE FIRMA	01/15/2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	01/16/2026
FECHA DE FIN DEL CONTRATO	06/15/2026
PROVEEDOR ADJUDICADO	TANIA MARCELA RAMIREZ RODRIGUEZ
VALOR DEL CONTRATO	$15.000.000,
URLPROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9544820&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO
REFERENCIA DEL PROCESO	CD-SOC-2024-118	CD-SOC-2024-066	CD-SOC-2024-135
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DOCUMENTAL EN EL ARCHIVO CENTRAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL SOCORRO, SANTANDER	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DOCUMENTAL TANTO FÍSICA COMO DIGITAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL SOCORRO SANTANDER	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE EL SOCORRO SANTANDER.
PRECIO BASE	8,050,000	10,800,000	6,900,000
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación directa	Contratación directa	Contratación directa
DURACION	105	6	3
UNIDAD DE DURACION	día(s)	Mes(es)	Mes(es)
NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	LAURA LEÓN	YEISON FERNANDO SANCHEZ ZABALA	MAYRA ALEJANDRA ROJAS JIMENEZ
URLPROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6648683	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5962294	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6732637

4.2. ¿Cómo adquieren las entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o

servicio?

Por otra parte, la alcaldia municipal analiza procesos con objetos similares, pero en diferentes zonas de interés en el territorio nacional y/o departamental, A continuación, se presenta las características más relevantes de los procesos realizados:

ENTIDAD:	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BARBOSA	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SIMACOTA	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ARCHIVO Y ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DE LA CONTRATACIÓN ADELANTADA POR EL MUNICIPIO DE BARBOSA, SANTANDER".	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REVISIÓN, ORGANIZACIÓN Y APLICACIÓN DE AJUSTES NECESARIOS AL ARCHIVO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LAS VIGENCIAS 2021 Y 2022 DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA - SANTANDER	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE CULTURA Y CONSOLIDACIÓN DEL ARCHIVO DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA
CONTRATISTA:	MARTHA RUEDA FAJARDO		SAUL STIVEN RANGEL CASTELLANOS
IDONEIDAD / EXPERIENCIA	un (01) contrato con objeto o actividades similares al que se pretende celebrar con entidades oficiales y/o privadas ya sea de la persona jurídica o natural, o en el caso de la persona jurídica del personal delegado para la ejecución del objeto del contrato	TITULO DE BACHILLER EMITIDO POR INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS DEBIDAMENTE ACREDITADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL UN (01) CONTRATO SUSCRITO CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, CUYAS FUNCIONES SE RELACIONEN CON ACTIVIDADES DE ARCHIVO.	Bachiller con experiencia mínima de seis (6) meses relacionada con el objeto contractual.
PLAZO DEL CONTRATO:	CINCO (05) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS CALENDARIO		171 Días
VALOR:	$10,800,000.00 peso colombiano	$10,546,667.00 Peso Colombiano	$10,374,000.00 peso colombiano
FORMA DE PAGO:	Pagos parciales	Pagos parcailes men saules	Pagos parciales
GARANTIAS:	Exento de garantías	Exento de garantias	Exento de garantías

4.3. Análisis de contratación histórica:

Que la Entidad en anteriores ocasiones ya ha realizado procesos similares, y que con ellos ha logrado satisfacer las necesidades planteadas.

En el municipio, en los procesos de objeto y actividad similar enunciados, no se presentaron siniestros ni incumplimientos que afectaran la ejecución del contrato; si no por el contrario se logró satisfacer las necesidades de la Administración y la liquidación de los mismos.

Que las entidades analizadas, publican los procesos de contratación en los portales web SECOP I y II, los cuales son ajustados a las necesidades de cada ente territorial para el cumplimiento del servicio público que tienen encomendado, disponer de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que deben ser ejecutados.

Que el valor establecido en el presente estudios es lo que comúnmente se cancela de acuerdo a datos históricos, del municipio.

Que, respecto a la solicitud de garantías, las entidades analizadas no requirieron amparo, toda vez que los procesos fueron adelantados a través de la modalidad de contratación directa y de acuerdo a la naturaleza, plazo, cuantía y forma de pago no se generan riesgos a la entidad estatal contratante, por lo cual se encontraron exentos de solicitud de garantías.

Que igualmente, existe un supervisor idóneo designado para el proceso de contratación a adelantar, quien ejerce la vigilancia técnica, financiera y jurídica del contrato, en aras de garantizar el cumplimiento y recibido a satisfacción de las actividades ejecutadas por el contratista y así mismo amparar los recursos públicos de la entidad, evitando riesgos para la administración pública.

5. PERSPECTIVA TÉCNICO FINANCIERA

5.1. Aspectos técnicos.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la entidad estatal, podrá celebrar contratos con persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado **idoneidad** o **experiencia** directamente relacionada con el área que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

Conforme a lo anterior, se recomienda a la oficina gestora del proceso verificar las calidades profesionales requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual, para el caso concreto del presente proceso y según análisis de demanda se recomienda el siguiente perfil:

IDONEIDAD - PERSONAS NATURALES
La oficina gestora del proceso deberá verificar las calidades requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual y que para el caso concreto del presente estudio debe corresponder a una persona que acredite ser técnico en recursos humanos y/o gestión documental.

EXPERIENCIA - PERSONAS NATURALES
En el caso del presente proceso de contratación deberá acreditarse experiencia en la ejecución de actividades iguales o similares con el objeto que se pretende contratar durante por lo mínimo seis (6) meses aportando para tal efecto una certificación laboral en asistencia administrativa y/o apoyo administrativo y/o gestión documental.

5.2. Aspectos económicos

Para establecer el valor del contrato en la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo la entidad adoptó el método de precio global, bajo este enfoque, el contratista recibe una remuneración fija y asume la exclusiva responsabilidad de cumplir con el objeto contractual y las actividades especificadas. Esta responsabilidad abarca desde la vinculación de personal hasta la elaboración de subcontratos y la adquisición de materiales necesarios.

se consideraron con detenimiento diversas variables cruciales. Entre estas variables se incluyen aspectos como la complejidad de las tareas a realizar, la disponibilidad y especialización del personal requerido, los costos asociados a la obtención de materiales específicos, así como cualquier otro elemento que pudiera influir en la ejecución eficiente y exitosa del servicio. Además, se examinaron las condiciones del mercado, la competencia, y se llevaron a cabo análisis de costos y beneficios para asegurar que el precio establecido sea equitativo y competitivo, garantizando al mismo tiempo la calidad y el cumplimiento integral de los compromisos contractuales. Este enfoque exhaustivo se ha concebido para proporcionar una base sólida y transparente en la determinación del precio de los servicios prestados.

Variables:
Costos operativos: Costos directos e indirectos asociados con la prestación del servicio, como salarios, alquiler, suministros y papelería, transporte y otros gastos operativos.
Competencia: La estructura competitiva del mercado puede influir en la fijación de precios, si hay una fuerte competencia, los precios pueden verse afectados a la baja, mientras que la escasez de competidores puede permitir precios más altos.

Gravamenes municipales y departamentales:

IMPUESTO MUNICIPALES	VALOR - PORCENTAJE
DERECHO SISTEMATIZACION	10.000
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	5*1000
ESTAMPILLA PREVISION SOCIAL	1%
ESTAMPILLA PROANCIANO	4%
ESTAMPILLA PROCULTURA	2%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	2%
FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA (OBRA)	5%
IMPUESTO DEPARTAMENTALES	**VALOR - PORCENTAJE**
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL	2%
ESTAMPILLA PRO UIS	2%
ORDENANZA	10% de las Estampilla departamentales

Pago de parafiscales personas natural:

SALUD: 12,50% sobre la base de cotización.
PENSION: 16% sobre la base de cotización.
RIESGOS I: 0.522% sobre la base de cotización.
RIESGOS II: 1,04% sobre la base de cotización.
RIESGOS III: 2.436% sobre la base de cotización.
RIESGOS IV: 4.350% sobre la base de cotización

En consecuencia, a lo anterior la administración municipal determino un valor total para **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GESTIÒN DOCUMENTAL TANTO FISICA COMO DIGITAL DE LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE SOCORRO SANTANDER por un valor de** NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($9.000.000.00)**,** El plazo de ejecución del contrato será de el plazo de ejecución del contrato será HASTA EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2026, contados a partir del acta de inicio sin exceder

la vigencia 2026, y se recomienda estipular como forma de pago la siguiente: (i) Un primer pago a fecha treinta (30) de Octubre de 2026, por valor de TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000). (ii) Un segundo pago al treinta (30) de Noviembre por valor de TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000). (iii) Un ultimo pago, al quince (15) de Diciembre por valor de TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000).

DIEGO ALEXANDER PINZON FONSECA
ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC